

En la sala de Consejo Académico, ubicada en el octavo piso de la Unidad Cuajimalpa, a las 14:23 horas del día 27 de abril de 2015, inició la Sesión CDCSH.118.15. El Dr. Rodolfo Suárez Molnar, Presidente del Consejo Divisional, dio la bienvenida a los asistentes. Posteriormente, cedió la palabra al Dr. Álvaro Peláez Cedrés, Secretario del Consejo, quien pasó lista de asistencia:

1. Lista de Asistencia y verificación de quórum.

- Dr. Rodolfo Suárez Molnar
- Dr. Salomón González Arellano
- Dr. Manuel N. Ontiveros Jiménez
- Dr. Mario Barbosa Cruz
- Dr. Gabriel Pérez Pérez
- Dra. Claudia Alejandra Santizo Rodall
- Dra. Miruna Achim
- C. Camila Pérez Rangel
- C. Uriel Monroy Colín
- C. Miguel Ángel Jaramillo Rubach

El Secretario del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades indicó que había quórum para iniciar la sesión.

Declaración de Quórum

2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.

Presidente: Hay una propuesta de modificación con respecto al punto 7 "Presentación del informe anual del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 52, fracción XII del Reglamento Orgánico". Derivado de varias cuestiones no se terminó el informe de la Dirección, por ende, no recibieron el material a tiempo por lo que pasaría este punto para la siguiente sesión. Aprovechando este caso, me parece que podríamos ir pensando en una dinámica distinta para la presentación de los informes. Si bien el reglamento establece que la documentación debe recibirse con 5 días hábiles antes de la realización de la sesión, eso genera que los representantes tengan poco tiempo para llevar esta información a sus representados y, realizar en su caso, las reuniones que consideren necesarias para discutir cierto tipo de documentación. Históricamente, en la presentación de los informes la comunidad no está participando, es decir, que los representantes llegan a la reunión con una serie de dudas pero no necesariamente se discutió el documento dentro de la comunidad. La propuesta que quisiera hacer la Dirección es enviar con más anticipación el informe para que al recibirlo,

los representantes puedan socializarlo y discutirlo. A continuación pongo a consideración del pleno el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Integración del Comité Electoral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
4. Integración de la Comisión de Planes y Programas de Estudio de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
5. Integración de la Comisión de Faltas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
6. Integración de la Comisión encargada de evaluar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios.
7. Designación de jurados para el “Premio a la Investigación 2015” en su “Vigésimo Cuarto Concurso Anual”.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cumplimiento de los requisitos para el disfrute del Período Sabático de la Dra. María del Carmen Moreno Carranco, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales, para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 34, fracción VII del Reglamento Orgánico y al artículo 226 del Reglamento de Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga de contratación como profesor visitante de tiempo completo, previo análisis del informe correspondiente, del Dr. Alberto Fragio Gistau, adscrito al Departamento de Humanidades.
10. Informe que presenta el Consejo Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para dar cumplimiento a lo señalado en el numeral 1.7 de las Políticas Operacionales Sobre la Producción Editorial que Incluye Mecanismos de Evaluación y Fomento, Respecto de Edición, Publicación, Difusión y Distribución.
11. Informe que presenta el Comité Editorial de “Espacialidades, Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura” para dar cumplimiento a lo señalado en el numeral 1.8 de las Políticas Operacionales Sobre la Producción Editorial que Incluye Mecanismos de Evaluación y Fomento, Respecto de Edición, Publicación, Difusión y Distribución.
12. Ratificación, en su caso, del Dr. Alejandro Mercado Celis y la Dra. Verónica Crossa propuestos por el Director de la División para que formen parte del Comité Editorial de “Espacialidades. Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura”, con fundamento en lo señalado en el artículo 34, fracción XIV Ter del Reglamento Orgánico.
13. Informe que presenta el Comité Editorial de “Trashumante. Revista Americana de Historia Social” para dar cumplimiento a lo señalado en el numeral 1.8 de las Políticas Operacionales Sobre la Producción Editorial que Incluye Mecanismos de Evaluación y Fomento, Respecto de Edición, Publicación, Difusión y Distribución.
14. Asuntos generales.

Presidente: Quienes estén de acuerdo en aprobar el orden del día con la modificación propuesta, sírvanse manifestarlo.

Acuerdo DCSH.CD.02.118.15: Aprobación del orden del día de la sesión CDCSH.118.15 con la modificación propuesta.

3. Integración del Comité Electoral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Presidente: De acuerdo a lo establecido en el Artículo 19 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados señala que “Cada Consejo Académico y Divisional constituirá un Comité Electoral de entre sus miembros, que estará integrado por el número de representantes que determine, en los distintos sectores, el propio órgano colegiado académico”. En este caso se propone que la comisión esté conformada por tres representantes del personal académico y dos representantes de los alumnos.

El pleno del Consejo acordó que el comité esté integrado por la Dra. Miruna Achim, el Dr. Gabriel Pérez Pérez, la Dra. Claudia Santizo Rodall, el C. Miguel Ángel Jaramillo Rubach, y el C. Uriel Monroy Colín.

Acuerdo DCSH.CD.03.118.15: Aprobación de la integración del Comité Electoral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades con los siguientes representantes: Dra. Miruna Achim, Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Humanidades; Dr. Gabriel Pérez Pérez, Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Ciencias Sociales; Dra. Claudia Santizo Rodall, Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Estudios Institucionales; C. Miguel Ángel Jaramillo Rubach, Representante Titular de los alumnos del Departamento de Humanidades y C. Uriel Monroy Colín, Representante Titular de los alumnos del Departamento de Estudios Institucionales.

4. Integración de la Comisión de Planes y Programas de Estudio de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Presidente: Normalmente se trata de una comisión que no tiene mucho trabajo, sin embargo para este periodo tendremos varias propuestas de adecuación. Se propone que esta comisión este conformada por dos órganos personales, dos representantes del personal académico, y dos representantes de los alumnos.

El pleno del consejo acordó que esta comisión esté integrada por el Dr. Mario Barbosa Cruz, el Dr. Manuel Ontiveros Jiménez, la Dra. Miruna Achim, el Dr. Gabriel Pérez Pérez, el C. Miguel Ángel Jaramillo Rubach y la C. Camila Pérez Rangel.

Acuerdo DCSH.CD.04.118.15: Aprobación de la integración de la Comisión de Planes y Programas de Estudio de la División de Ciencias Sociales y Humanidades con los siguientes representantes: Dr. Mario Barbosa Cruz, Jefe del Departamento de Humanidades; Dr. Manuel Ontiveros Jiménez, Jefe del Departamento de Estudios Institucionales; Dra. Miruna Achim, Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Humanidades; Dr. Gabriel Pérez Pérez, Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Ciencias Sociales; C. Miguel Ángel Jaramillo Rubach, Representante Titular de los alumnos del Departamento de Humanidades; C. Camila Pérez Rangel, Representante Titular de los alumnos del Departamento de Ciencias Sociales.

5. Integración de la Comisión de Faltas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Presidente: De acuerdo a lo establecido en el artículo 16 del Reglamento de alumno, esta comisión deberá estar constituida por un Jefe de Departamento, dos representantes del personal académico y dos representantes de los alumnos.

El pleno de Consejo acordó que esta comisión esté integrada por el Dr. Salomón González Arellano, la Dra. Miruna Achim, el Dr. Gabriel Pérez Pérez, el C. Uriel Monroy Colín y la C. Camila Pérez Rangel.

Acuerdo DCSH.CD.05.118.15: Aprobación de la integración de la Comisión de Faltas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades con los siguientes representantes: Dr. Salomón González Arellano, Jefe del Departamento de Ciencias Sociales; Dra. Miruna Achim, Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Humanidades; Dr. Gabriel Pérez Pérez, Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Ciencias Sociales; C. Uriel Monroy Colín, Representante Titular de los alumnos del Departamento de Estudios Institucionales; C. Camila Pérez Rangel, Representante Titular de los alumnos del Departamento de Ciencias Sociales.

6. Integración de la Comisión encargada de evaluar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios.

Presidente: La conformación de esta comisión históricamente ha sido: Un Jefe de Departamento y un Representante del personal académico. En este caso por la materia de la que se trata no hay participación de los alumnos.

El pleno de Consejo acordó que la comisión esté integrada por el Dr. Mario Barbosa Cruz y la Dra. Claudia Santizo Rodall.

Acuerdo DCSH.CD.06.118.15: Aprobación de la integración de la Comisión encargada de evaluar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios con los siguientes representantes: Dr. Mario Barbosa Cruz, Jefe del Departamento de Humanidades; Dra. Claudia Santizo Rodall, Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Estudios Institucionales

7. Designación de jurados para el “Premio a la Investigación 2015” en su “Vigésimo Cuarto Concurso Anual”.

Presidente: Las propuestas en esta ocasión son la Dra. Miriam Mesquita-Sampaio de Madureira por parte del departamento de Humanidades y la Dra. Ruth Pérez López por parte del departamento de Ciencias Sociales.

Dr. González: La Dra. Pérez trabajó en la UAM, actualmente sigue participando con varios profesores del departamento de Ciencias Sociales de la Unidad y con profesores de la UAM-Azcapotzalco y UAM-Iztapalapa en diferentes proyectos de investigación. Realizó estudios de doctorado en Cambio Social, con especialidad en Antropología Social, por la Universidad de Ciencias y Tecnologías de Lille, Francia. Consideró que la Dra. Pérez entiende bastante bien los temas que puedan surgir de la División y los criterios que necesita la UAM.

Dr. Barbosa: En el caso de la Dra. Miriam Mesquita es una profesora-investigadora del departamento de Humanidades. Realizó estudios de doctorado en Ciencias Sociales, cuenta con una importante producción académica que la respalda para ser jurado para este premio.

Presidente: Si no hay ninguna observación con respecto a los candidatos, someto a consideración del pleno el punto.

Acuerdo DCSH.CD.07.118.15: Aprobación de la designación como jurados al "Premio a la Investigación 2015" en su "Vigésimo Cuarto Concurso Anual": Dra. Ruth Pérez López (Universidad Iberoamericana) y Dra. Miriam Mesquita-Sampaio de Madureira (UAM-Cuajimalpa).

8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cumplimiento de los requisitos para el disfrute del Período Sabático de la Dra. María del Carmen Moreno Carranco, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales, para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 34, fracción VII del Reglamento Orgánico y al artículo 226 del Reglamento de Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico.

Presidente: El propósito del sabático de la Dra. Moreno es realizar una estancia como profesora visitante en la Universidad de California, Berkeley. Como parte del trabajo que realizará en lo que respecta a docencia, consistirá en la impartición de tres cursos: un seminario de teoría interdisciplinaria y dos talleres sobre la ciudad de México. Estos talleres y el trabajo realizado en un seminario y en un simposio que se organizará tendrían como resultado, una compilación en un libro el cual ella coordinaría y elaboraría un capítulo. Se pretende también la participación del proyecto CONACYT "Espacios y profesiones creativas" y de otro proyecto que tiene sede justamente en la Universidad de Berkeley.

Dr. Barbosa: Es un proyecto interesante porque justamente va a haber una colaboración entre los departamentos de Sociales y Humanidades en un curso que se va a realizar con ellos (trimestre de otoño) sobre "Las humanidades en el espacio" para el para alumnos de Posgrado de las dos Universidades.

Presidente: Si no hay más comentarios, quienes estén de acuerdo en aprobar la solicitud y el programa del periodo sabático, sírvanse manifestarlo.

Acuerdo DCSH.CD.08.118.15: Aprobación de la solicitud de periodo sabático por un año de la Dra. María del Carmen Moreno Carranco, profesora-investigadora adscrita al Departamento de Ciencias Sociales, del 15 de septiembre de 2015 al 14 de septiembre de 2016.

9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga de contratación como profesor visitante de tiempo completo, previo análisis del informe correspondiente, del Dr. Alberto Fragio Gistau, adscrito al Departamento de Humanidades.

Dr. Barbosa: El Dr. Fragio va a cumplir un año colaborando en el departamento de Humanidades como profesor visitante. En este periodo ha tenido una importante producción académica: Publicación de un libro, dos artículos en revistas, un capítulo de libro. Ha participado en varios congresos internacionales. Ha tenido un buen desempeño docente. Ha participado en las actividades que se le han solicitado en el ámbito de gestión y de participación universitaria. En términos generales ha tenido un buen año como

profesor visitante y por lo tanto se recomienda al Consejo Divisional la prórroga de contratación por un año más.

Presidente: Si no hay ninguna observación, someto a votación el punto.

Acuerdo DCSH.CD.09.118.15: Aprobación de la prórroga de contratación por un año del Dr. Alberto Fragio Gistau del 24 de junio de 2015 al 23 de junio de 2016

10. Informe que presenta el Consejo Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para dar cumplimiento a lo señalado en el numeral 1.7 de las Políticas Operacionales Sobre la Producción Editorial que Incluye Mecanismos de Evaluación y Fomento, Respeto de Edición, Publicación, Difusión y Distribución.

Presidente: Solicitó al pleno del Consejo otorgar la palabra a la Dra. Claudia Díaz para la presentación del punto. El pleno del Consejo acordó dar la palabra a la Dra. Díaz.

Dra. Díaz: Les haré una presentación muy breve de las actividades que se realizaron en el Consejo Editorial durante 2014. Las integrantes de enero a abril de 2014 fueron: la Dra. María de los Ángeles Pozas (COLMEX), la Dra. Fausta Estela Gantús Inurreta (Instituto Mora), la Dra. Rebeca de Gortari (IIS-UNAM), la Dra. Ileana Diéguez Caballero (departamento de Humanidades, UAM-C), la Dra. Akuavi Adonón (departamento de Ciencias Sociales, UAM-C) y Dra. Claudia Díaz Pérez (departamento de Estudios Institucionales, UAM-C). El Consejo tuvo algunas modificaciones debido a que las consejeras arriba señaladas terminaron su periodo por lo que de mayo a diciembre de 2014 se integraron: la Dra. María Dolores Lorenzo (Colegio Mexiquense), la Dra. Eugenia Macías (ENES-UNAM), la Dra. Nuria Valverde (UAM-C), la Dra. Rocío Guadarrama (UAM-C), la Dra. María de los Ángeles Pozas (COLMEX) y yo fui designada coordinadora del Consejo Editorial.

Se realizaron tres sesiones en el 2014 (4 de febrero, 30 de mayo y 28 de noviembre). Los resultados generales que tuvimos fueron 7 libros publicados. De los cuales tres son de la UAM-C y 4 fueron coediciones. Realizamos 10 dictámenes de libros.

Dentro de los problemas detectados en este periodo se encontraron que: 1) Obras que llegan y que no atienden *los requisitos mínimos de formato* y contenido establecidos dentro de los lineamientos, 2) *Obras colectivas* que son resultado de *coloquios, seminarios, conferencias* que no cumplen con los requerimientos de formato y contenido de un libro de investigación, 3) Obras de autoría y/o coordinación de *académicos externos* a la unidad, 4) *Material de docencia* cuya publicación, por su naturaleza, debía ser más expedita pero no se cuenta con los mecanismos para su procesamiento (derechos de autor, venta por internet, portal web, etc.), 5) *Obras* que no se pueden enviar a dictamen porque requieren *cesión de derechos de terceros*, traducciones, etc. y, 6) El *proceso de dictaminación* por pares, en general, excede los tiempos comprometidos en los lineamientos. Por último presento tres solicitudes que hago a nombre del Consejo Editorial: 1) Autorización para definir recomendaciones para modificar los Lineamientos del CE, 2) Integrar una comisión que estructure y defina la publicación electrónica (publicación, venta, distribución, aspectos legales, etc.) y 3) El consejo tiene más de 6 meses funcionando con 5 miembros ya que el DESIN no ha nombrado a su representante externo.

Presidente: Antes de ceder la palabra, quisiera hacer algunos comentarios extra, algunos tienen que ver con el Consejo propiamente dicho y otros con el proceso editorial en términos generales. Por un lado, efectivamente hay un problema serio con los lineamientos y es un problema que me parece ocurre a dos

niveles: 1) Es necesario perfeccionar los lineamientos y 2) Hay que dividir los lineamientos en técnicos y académicos. Este Consejo editorial en particular, es un consejo académico que tiene que resolver sobre la calidad académica, pertinencia académica de los textos, etc. pero no sobre cuestiones técnicas y el Consejo técnico estaría conformado por especialistas en el área que puedan ir determinando cuál es la mejor salida, si el texto debe ir o no en una coedición, con quién, etc. esto para tener criterios más claros en la toma de decisión.

La otra observación tiene que ver con las colecciones y la decisión de gestar colecciones internas, nuestros libros tenían dos problemas: la distribución y el precio del libro. Lo que hicimos en consecuencia y, dado que no hay otra forma de trabajar con las editoriales, deshicimos casi todos los trabajos de coedición y los realizamos con casas en su mayoría universitarias, en donde normalmente vamos a ver realmente una participación mucho más legítima por lo que generamos este proyecto de colecciones internas en el que se contrata directamente a una casa editorial a la cual se le contrata y se le paga el costo del servicio sin coedición. Eso nos ha permitido junto con una negociación con Rectoría General reducir el costo de todos los últimos volúmenes que se han publicado, es decir, pasamos de volúmenes que en promedio estaban entre \$500, \$600 pesos a volúmenes que rondan los \$200, \$220 pesos más o menos. En el mismo convenio que tenemos con esta casa editorial se están pagando los servicios de distribución de una parte de la producción y la otra nos la estamos quedando. Con eso creemos que algo se va logrando en términos de esto, evidentemente sigue siendo un problema la distribución pero la distribución que nos están ofreciendo no es tan mala y la reducción es muy significativa.

Nota DCSH.CD.10.118.15: Se dio por recibido el informe de actividades del Consejo Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades correspondiente al 2014.

11. Informe que presenta el Comité Editorial de “Espacialidades, Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura” para dar cumplimiento a lo señalado en el numeral 1.8 de las Políticas Operacionales Sobre la Producción Editorial que Incluye Mecanismos de Evaluación y Fomento, Respecto de Edición, Publicación, Difusión y Distribución.

Presidente: Solicitó al pleno de Consejo dar la palabra a la Dra. María Fernanda Vázquez Vela, coordinadora de la revista para que presente el punto.

El pleno del Consejo acordó dar la palabra a la Dra. Vázquez.

Dra. Vázquez: Les presento el informe de lo que trabajo el comité editorial durante el 2014. Cabe destacar que durante este periodo la mayor parte del año estuvo a cargo de la revista la Dra. Esperanza Palma y yo retomé los trabajos a finales del año pasado.

Tenemos la publicación en tiempo y forma de los dos volúmenes que correspondieron a este año (Espacialidades No. 4 vol. 1.- Enero-Junio 2014 y Espacialidades No. 4 vol. 2.- Julio-Diciembre 2014).

Esta es la relación recepción-publicación de los artículos recibidos:

Núm.	Artículos recibidos	Artículos rechazados	Publicados	Internos UAM	externos	reseñas
------	---------------------	----------------------	------------	--------------	----------	---------

Núm. 1 (2011)	21	11	8	7	4	2
Núm. 2 (2012)	15	9	6	6	4	4
Núm. 3 (2012)	16	5	9	10	5	5
Núm. 4 (2013)	11	4	7	4	9	6
Núm.5 (2013)	8	--	7	5	15	5
Núm. 6 (2014)	20	13	7	4	7	6
Núm. 7 (2014)	10	3	7	3	11	5

No necesariamente los artículos recibidos corresponden a los publicados finalmente porque en números anteriores quedan rezagados por los procesos quizá editoriales, algunos de los textos y finalmente se incluyen en el siguiente número. Cabe destacar que el número de internos UAM que ha tenido la revista durante todos estos años, para poder justificar nuestra decisión de no presentarse a la convocatoria de los índices de revista CONACYT este año, precisamente porque los lineamientos de la convocatoria cambiaron y en una conversación que tuve con la nueva encargada se veía como muy endogámico que tuviéramos textos en su mayoría de cualquier sede de la UAM en conjunto, no consideraban solamente Cuajimalpa, entonces siendo ese el caso y bueno además de otras nuevas consideraciones como la información tan extensa que necesitábamos de los árbitros (70) que se tenían contabilizados para los dos años que iban a revisar (2012-2013) necesitábamos no solamente las últimas publicaciones, sino las citas que tuvieran a estas publicaciones en general, entonces decidimos esperar un año y en ese año trataremos de trabajar en todos los lineamientos que no estaba cumpliendo la revista.

En cuanto a los índices, estamos desde el 2012 en Latindex, en 2014 aceptados en CLASE y está pendiente de dictamen Redalyc. Buscaremos en 2015 presentarnos a EBSCO, base de datos: E-revist@s, texto completo. Nos presentaremos en la siguiente convocatoria de CONACyT y de Scielo 2016. Exploraremos a fin de ver si podemos entrar a Jstore y Directory Open Access Journal.

En 2014 se ocuparon dos personas de servicio social para mejorar la página web. Actualmente se trabaja en una nueva versión del sitio debido a los requisitos que a futuro se presentarán en las convocatorias de los índices como el de CONACyT. Pensamos modificar por completo en este año el sitio web. Tenemos como requisitos no nada más.

En cuanto al plan de trabajo para el siguiente año, tenemos que para este año llevaremos a cabo diversas actividades para fortalecer a la revista en cuatro ámbitos: organización editorial y administrativa; calidad académica y proyección nacional e internacional. La modernización del sitio web, organización editorial, Mejorar el proceso editoriales y administrativos, Cronograma de actividades preciso que utilice la plataforma de Smart Sheet para organizar procesos y cumplir con cada actividad en tiempo, Tiempos estimados de entregas de dictámenes y pre dictámenes, Nuevo apoyo de servicio social (Tecnologías y Sistemas de Información, Diseño), Ampliación de directorio de dictaminadores nacionales e internacionales, gestionar la utilización de imágenes que conformen un pequeño banco para las futuras portadas de la revista. Se trabaja en un nuevo diseño de la página de internet, mucho mejor organizado; con mejor diseño gráfico; con el que se pueda tener la revista completa accesible en cualquier dispositivo; se hace una evaluación en este momento para ver los errores más frecuentes del actual y así sean corregidos. Plantearemos la utilización de un programa de diseño como Publisher o Illustrator para

mejorar el diseño y el armado de cada número. Se incluirá la incorporación de un intranet guiados por Open Journal System. Se trabajará en una versión de la página principal en inglés para ayudar a la proyección de la revista y que esto contribuya tanto a que sea mejor conocida por sus contenidos, como para llamar la atención de autores en el extranjero.

Presidente: Un par de cosas, creo que fue este año cuando se realizó la presentación de la revista en la feria, creo que si vale la pena buscar una serie de foros donde ir presentando ambas revistas (Espacialidades y Trashumante) y generar una vinculación más fuerte. En el informe anterior comenté que habría que ir viendo los mecanismos entre proyecto editorial y las revistas, de tal manera que tengan resonancia unas en los otros. Por ejemplo, podemos hacer cosas como coeditar un libro, sin costo obviamente para las revistas que les permita empezar a fortalecer los vínculos entre la oficina editorial y esta a su vez generé más participación en ferias, etc.

Nota DCSH.CD.11.118.15: Se dio por recibido el informe de actividades que presentó el Comité Editorial de “Espacialidades, Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura”.

12. Ratificación, en su caso, del Dr. Alejandro Mercado Celis y la Dra. Verónica Crossa propuestos por el Director de la División para que formen parte del Comité Editorial de “Espacialidades. Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura”, con fundamento en lo señalado en el artículo 34, fracción XIV Ter del Reglamento Orgánico.

Dra. Vázquez: Dos de nuestros colaboradores honorarios concluyeron su periodo. La comisión pensando en los temas que ha estado recibiendo, las tendencias en las líneas de investigación y en la experiencia que pueda tener en otras revistas y que puedan nutrir al Comité Editorial de la Revista acordó proponer a la Dra. Verónica Crossa quien es Profesora – investigadora en el Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales en el Colegio de México. Realizó estudios de licenciatura en Geografía, la Maestría en desarrollo urbano por el COLMEX y sus estudios de doctorado los realizó en Gobernanza Urbana Empresarial y Prácticas de Poder. Estos son digamos líneas que la revista sigue y de las cuales hemos recibido muchos textos. La colaboración de la Dra. Crossa en últimas fechas fue como árbitro, participaba activamente en la dictaminación de los artículos y además ha propuesto a nuevas incorporaciones en nuestra agenda de árbitros los cuales fueron muy útiles para la revista. Por otro lado, también se propone incorporar al Dr. Alejandro Mercado Celis, profesor-investigador del departamento de Ciencias Sociales. La idea con estas dos propuestas están vinculadas a estos textos que hemos recibido.

Presidente: Si no hay comentarios, pasaremos a votación el punto.

Acuerdo DCSH.CD.12.118.15: Aprobación de la ratificación del Dr. Alejandro Mercado Celis y la Dra. Crossa como miembros del Comité Editorial de "Espacialidades. Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura".

13. Informe que presenta el Comité Editorial de “Trashumante. Revista Americana de Historia Social” para dar cumplimiento a lo señalado en el numeral 1.8 de las Políticas Operacionales Sobre la Producción Editorial que Incluye Mecanismos de Evaluación y Fomento, Respecto de Edición, Publicación, Difusión y Distribución.

Dr. Barbosa: Durante el año 2014, la revista Trashumante, editada conjuntamente por la UAM Cuajimalpa (México) y la Universidad de Antioquia (Colombia) siguió publicándose regularmente (en forma semestral) y consolidándose como una publicación académica de prestigio internacional dedicada a divulgar reseñas y artículos de investigación originales en español, inglés y portugués sobre diversos temas relacionados con el campo de la historia social.

En junio de 2014 se publicó el número 04, para el cual se recibieron 17 artículos de investigación y 4 reseñas. Mediante el proceso de dictaminación de pares, detallado en la política editorial de la revista, se eligieron 5 artículos y 3 reseñas. Además se publicó una entrevista realizada por Carlos Alberto Ríos y Alejandro Estrella a Bryan Palmer y Marcelo Badaró, reconocidos especialistas en la vida y obra del historiador social E. P. Thompson.

Durante el último semestre del año, se preparó el número 05 de la revista, dedicado a la historia social de la psiquiatría en América Latina. Para este número se recibieron nada menos que 22 artículos de investigación, de los cuales se publicaron 14, además de 3 reseñas de libros, con lo cual dicho número ha sido el de mayor convocatoria y el más voluminoso en la historia de la publicación.

Cabe señalar que de los 19 artículos de investigación publicados en los dos números, 5 han sido escritos por autores colombianos, 5 por argentinos, 4 por mexicanos, 2 por brasileños, 2 por chilenos y 1 por españoles. Los manuscritos recibidos fueron sometidos a la evaluación de reconocidos especialistas en los temas tratados procedentes de México, Colombia, Brasil, Argentina, Chile, Perú, España, Estados Unidos y Alemania.

Por otro lado, en el año 2014 Trashumante fue incluida en las bases de datos Dialnet (administrada por la Universidad de la Rioja, España), CLASE (administrada por la Universidad Nacional Autónoma de México) y en el índice Publindex (administrado por el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia). La inclusión de la revista en dichos sistemas de información, sumados a los que ya pertenecía (Latindex, E-revistas y Ulrichs Web) supone un paso importante para la fomentar la difusión y consolidar el prestigio internacional de Trashumante.

La revista tiene acceso libre a todo el contenido a través de la página electrónica: www.revistatrashumante.com y se hace una edición impresa de pocos ejemplares para distribuir a bibliotecas y acervos especializados, para entregar a los autores y algunas para la venta. El Consejo Editorial se ha esmerado por elegir evaluadores que cumplan con los requisitos señalados por CONACyT para ingresar al padrón de publicaciones periódicas de calidad en México. Consideramos que cumplimos con estos requisitos que son similares a los establecidos en índices como Publindex, al cual ingresamos a comienzos de 2015.

Antes de terminar quisiera agradecer de la Dirección de la División de habernos brindado con un apoyo para la revista pues se ha visto beneficiada por la asignación de un ayudante de posgrado para apoyar las labores editoriales de coordinación y comunicación permanente con los coeditores en Medellín (Colombia) y al mismo tiempo con el Comité Editorial, autores y dictaminadores; recepción de artículos y dictámenes, elaboración de comunicaciones y constancias para autores y dictaminadores; gestión de redes sociales de la revista (Facebook y Twitter); revisión técnica de las pruebas de imprenta, entre otras tareas que están consideradas en el proceso de edición de una publicación periódica académica. De igual manera quiero agradecer a todos los colegas historiadores por el apoyo brindado a la revista.

Dra. Achim: En los números temáticos, ustedes ponen el tema o llega un investigador con el tema y se los propone?

Dr. Barbosa: Nosotros contamos con unos criterios internos para selección de números temáticos porque ya hemos tenido varias sugerencias de números temáticos, el problema con los números temáticos es que a veces las personas lo proponen y creen que se va a trasladar a la revista (una práctica de publicación de artículos que ya no está bien vista). Se reciben las sugerencias pero el comité es el responsable del proceso editorial, es decir, nosotros garantizamos que haya una revisión muy seria por pares académicos y que no solamente vamos a publicar a quienes recomendaría una persona que está proponiendo un número temático.

Nota DCSH.CD.13.118.15: Se dio por recibido el informe de actividades que presenta el Comité Editorial de “Trashumante. Revista Americana de Historia Social”.

14. Asuntos generales.

Presidente: De nuestra parte hay dos asuntos. El primero tiene que ver con los procesos de dictaminación por parte de las comisiones de área que hemos estado registrando desde el año pasado pero que en este empieza a ver un mayor incremento en el número de recursos que se están metiendo para los dictámenes que los profesores están recibiendo por las actividades reportadas para este año 2014 las cuales están teniendo repercusiones serias, es decir, si es grave en términos de la evaluación. Hay una anomalía clara de los pocos casos que hemos podido revisar, de modo tal que nosotros entre hoy y mañana emitiremos un comunicado pidiéndole a los profesores que ya hayan sido evaluados, nos traigan los papeles con los que fueron evaluados para conocer el puntaje que se dio por cada una de las actividades y ver la forma de elevar una protesta de por qué está ocurriendo.

El segundo asunto es un problema que se está presentando con los profesores que están de sabático el cual queremos tratar de revertirlo de manera administrativa, en caso de que no se pueda es probable que tengamos que convocar a una reunión urgente de Consejo. El asunto es el siguiente, de acuerdo con el Contrato Colectivo de Trabajo, la cláusula 187 establece que “los profesores que están de sabático deben de separarse totalmente de las actividades académicas de la Universidad” obviamente con goce de sueldo íntegro y algo similar está establecido en el Artículo 215, fracciones I y III del RIPPPA. El problema es que los profesores que están saliendo de sabático evidentemente y como es de esperarse continúan dirigiendo a sus alumnos de posgrado, además participan en los seminarios que ellos tienen, sin embargo no nos están dejando incluirlos en la programación. De modo tal que, el profesor está teniendo actividad académica en la Universidad pero esta no sería reconocida para fines de becas y cosas de este tipo. El argumento es que “los profesores deben de separarse absolutamente de las labores Universitarias” lo cual es un absurdo porque presupondría que cada vez que alguien se va de sabático habría que quitarle la dirección. La Dirección está tratando de arreglarlo para que los profesores puedan impartir clase y le sean reconocido el trabajo que efectivamente están haciendo para la Universidad.

Dr. Ontiveros: Nos ibas a comentar sobre la auditoria que se está llevando a cabo en la Universidad.

Presidente: Hay una serie de solicitudes de información por parte de Rectoría General, quiero ser muy claro que no es la División la que está siendo auditada, es la Universidad en su conjunto por requerimientos que está haciendo la Auditoria Superior de la Federación (ASF). Esto ocurre a partir de un conflicto que la Rectoría General anterior generó con la ASF. Esta instancia solicitó a la Rectoría

información sobre dos tipos de gastos en específico y la institución se reusó a entregar la información bajo el argumento de que la Universidad es autónoma y que lo era también en el ejercicio de sus recursos. Para todo fin práctico se fueron a juicio y ganó la ASF y esta decidió que iba a auditar a la Universidad entera, el día de hoy en particular, tenemos que contestar a la mayor brevedad una cantidad importante de información que abarca del año 2010-a la fecha.

Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 16:03 horas del 27 de abril de 2015, se dio por concluida la Sesión CDCSH.118.15 del Consejo Divisional.

Dr. Rodolfo Suarez Molnar
Presidente del Consejo Divisional

Dr. Álvaro Peláez Cedrés
Secretario del Consejo Divisional

Consejo Divisional